

EL HONOR MILITAR

Mayor ERNESTO HERNANDEZ B. (Pbro.)



El honor no es patrimonio de determinada persona, familia, casta, clase social o profesión. "Sólo consiste en obrar como caballero, el serlo", dice Ruiz de Alarcón en "**Verdad Sospechosa**". Cierto es que las clases más cultas, las de ideas y espíritus más refinados deben ser las más exigentes en cuestiones de honor.

Los militares deben ser intransigentes en esta materia; deben hacer del honor un culto que los conduzca hasta la abnegación y el heroísmo en servicio de Dios, de la Patria y de la sociedad. Hay ecuación perfecta entre honor, verdad, justicia, bondad, virtud y felicidad. Así lo expresa Jovellanos:

"Serás sabio y feliz si eres virtuoso,
Que la virtud y la verdad son una.
Solo en su posesión está la dicha,
Y ellas tan solo dar a tu alma pueden
Segura paz en la conciencia pura;
En la moderación de tus deseos,
Libertad verdadera, y alegría
De obrar y hacer el bien, en la dul-
[zura.
Lo demás.... viento, vanidad, mi-
[seria".

Las arengas de los grandes generales están llenas de invocaciones al Honor, pero no siempre los soldados alcanzan a comprender ese concepto por lo abstracto y complejo, por lo noble y elevado.

Un general francés decía: "El honor y la vida deben ser inseparables; sin el primero la segunda no es sino una desgracia. Podemos perder la salud y la fortuna, el buen nombre, la reputación y la fama, pero no podemos perder el honor". Si un Oficial dice estas mismas palabras a un soldado colombiano, ¿qué podrá entender dicho soldado de honor? Acaso ¿que si permanece el honor debe permanecer también la vida? O si se pierde ésta, debe perderse también aquél? Y si se pierde la vida, ¿qué queda? Si decimos a nuestros soldados, campesinos del Sur, del Norte, del Oriente o del Occidente, las palabras que se le atribuyen a Francisco I: "Todo está perdido, menos el honor", ¿Qué idea entonces se forjará el soldado campesino colombiano?

¿Podrá entender él que pérdida la vida, podrá quedar algo valioso de él? Esto es lo que no siempre se explica claramente a los subordinados, porque el honor es un concepto moral que no se puede tocar ni medir, ni se puede ver ni oír, o como dice el Coronel Arrue: "El álgebra no ha podido encontrar la fórmula del heroísmo, del amor a la patria y del sentimiento del honor".

El señor Enrique Ruiz Fornells en su obra "La Educación Moral del Soldado" dice que en la milicia, por requerirse un grado superior de patrio-

tismo y esfuerzo, el honor militar es más exigente que en las demás clases de la sociedad, y da las siguientes razones:

“El militar está obligado a mostrar sufrimiento, abnegación, arrojo, desprecio a la vida, fortaleza, etc., nada de lo cual se exige al hombre civil; si de ello da muestras éste, se le llamará virtuoso, pero no se le considerará deshonrado si carece de tales cualidades. Pero para el soldado dichas cualidades son otros tantos deberes, y el no cumplirlos es mengua indigna que acarrea el menosprecio y hasta el castigo”. Y añade: “Para el soldado, el honor es poderosa palanca para las grandes acciones, es el alma de la vida militar, el culto fanático por la estimación propia y por la de su regimiento y bandera, el deseo de reputación, el desprecio al egoísmo y a todo lo que signifique medios reprobados o vergonzosos; es el amor al deber y el deseo por satisfacer siempre las esperanzas que de nosotros se hubieren concebido. Con honor jamás se falta a la obligación, y él nos marca la senda que ha de seguirse cuando se hallan en oposición el interés y el deber. En el honor hallará el soldado estímulo que guíe sus acciones, y, con dignidad, ni tendrá que avergonzarle el miedo ni nadie le podrá poner tacha alguna. Para quien combate por la honra de la Patria, ha de ser lo primero su propio honor; antes que perderlo debe preferir la muerte. En cuestiones de honor tenga entendido el soldado que el más severo juez es la conciencia; tal vez a sus acciones no alcance la sanción penal, pero a su alrededor se formará el vacío y perderá la estimación de sus compañeros, que sentirán vergüenza de que forme a su lado”.

En el militar y en el soldado debemos atender a dos clases de honor:

1º) Al honor personal, como hombre.

2º) Al honor profesional, como militar.

Del primero ya hablamos largamente y dijimos que el honor es la honradez, la dignidad personal, la nobleza de alma, la hidalguía, la caballerosidad, la rectitud en las palabras y en las acciones, la obediencia a la conciencia recta, verdadera y cierta, el decir siempre la verdad, el cumplimiento de la palabra dada, la fidelidad a los pactos, a los contratos y los juramentos. La responsabilidad, o sea el reconocerse siempre como padre de sus palabras y de sus acciones, sin querer compartir las sanciones cuando la autoridad fue exclusivamente personal; la veracidad, la justicia, el respeto a los derechos ajenos en el cumplimiento estricto de los propios deberes.

Hay obligación moral muy grave de explicar a los niños y a los jóvenes en qué consiste el honor personal; es la primera obligación de los padres y educadores; en esto consiste la verdadera educación: en formar el carácter, que es la formación del alma.

A los soldados se les debe formar primero en el honor personal y concretizar la palabra Honor en el cumplimiento del deber como hombre, y enseñarle cómo al faltar a esos deberes es faltar a las más elementales leyes morales, individuales, familiares y sociales. El Oficial que no haga conocer a sus soldados la fealdad de la mentira, no se extrañe después que sus subordinados caigan en verdaderos delitos, como la traición a la Patria.

El honor personal es la expresión directa de nuestra personalidad moral. Es tan delicado este concepto que no basta ser inocente según la ley, sino que es preciso serlo según la moral.

El jefe que no enseñe a sus hombres el respeto a su propia conciencia

cia, sino únicamente al ojo del superior, al castigo externo, a las sanciones del Código Penal, está formando mentirosos e hipócritas, criminales en potencia, verdaderos monstruos de la sociedad y de la Patria. Debe enseñársele que el simple recuerdo de una mala acción debe enrojecerlo, aunque no haya quien lo sepa.

Hay muchas torpezas y malas acciones que no castigan los reglamentos, ni los códigos penales como la ingratitude y la perfidia, la intemperancia y el libertinaje, ciertas acciones sexuales, ciertas mentiras e injusticias, ciertas faltas de cortesía y de señorío, algunas contestaciones duras a los padres y superiores, pero que el honor repele absolutamente.

Honor Militar: ¿Cuál es el punto en que cada hombre, según su estado, condición o profesión hace consistir principalmente su honor?

Todos sabemos que para el magistrado su punto de honor es la justicia; para el negociante, la buena fe; para la mujer, la castidad espiritual; para el médico, buscar la salud y la vida; para el estudiante, estudiar; **para el militar, es el bienestar de la Patria.** El honor militar consiste en el cumplimiento de los deberes de militar para con su patria. El honor profesional es el honor personal aplicado a las atribuciones de la función.

El honor militar "es la religión de los Ejércitos" y toda religión es un homenaje a un ser supremo, un culto o conjunto de honras o modos de honrar; así como el sacerdote mantiene el honor de la religión, así el militar debe mantener el honor de la Patria; el sacerdote debe cumplir las normas de culto para con su Dios, el militar debe siempre honrar a la Patria.

El soldado no guarda únicamente su honor propio, sino el honor nacional, representado por el honor de las armas y de su regimiento. Por esto es por lo

que la carrera militar siempre será una profesión honrosa para cualquier individuo, porque tiene como único y determinado objeto la defensa y la salud de la Patria. Si tan escrupulosa es la conciencia en cualquier hombre en los casos de dignidad personal, mucho más debe serlo en el soldado y militar cuando se ventilan asuntos que afectan a la honra de la patria, porque se trata entonces de toda la comunidad, del bien general, superior siempre al bien particular.

Dijimos antes que el Honor Militar consiste en el cumplimiento de los deberes del militar para con su Patria.

1º En tiempo de paz.

El militar colombiano debe ser hombre de carácter; de principios religiosos, morales y jurídicos bien cimentados, para evitar equivocaciones, engaños y yerros.

La única ambición que debe tener es la de engrandecer el panorama espiritual de Colombia, buscando siempre su bien y su grandeza.

Debe ser fuerza de apoyo y sillar básico para el ejercicio ordenado del derecho.

Debe ser guardián insobornable de la Constitución y de las leyes, y para esto debe conocerlas a la perfección.

Debe conocer, respetar y practicar los Reglamentos de la institución castrense y cumplir fielmente las leyes de la República.

Debe darse perfecta cuenta que hace parte de un Ejército para cumplir y hacer cumplir las leyes todas de toda la nación.

Debe obedecer racionalmente a sus superiores legítimos y jerárquicos, manteniendo siempre la libertad de su conciencia.

Debe hacerse respetable y respetuoso de los derechos ajenos, armarse primero de autoridad moral para mandar, antes que de la pistola o del cañón.

Debe ser ponderado en sus juicios, sereno en sus conceptos, justo en las sanciones, magnánimo con los pusilánimes, ecuaníme con la sociedad.

Si no aprendió a obedecer con prontitud, eficacia y decisión racional, no puede mandar.

Debe preocuparse por conocer todos los días más a Colombia por el estudio de su geografía, de su historia, de sus instituciones y de sus posibilidades.

Jamás emplear las armas que le ha dado la república para amedrantar a los hombres honorables.

Jamás abusar de su mando o autoridad para traficar con el crimen o con el vicio; apartarse con asco de influencias, sobornos o coaliciones basados.

Jamás buscar enriquecerse indecorosamente con dineros estatales o por caminos tortuosos. Llevar con dignidad el uniforme.

Evitar con mucho cuidado la ambición del mando, porque esta conduce fácilmente al desconocimiento de las normas, al caudillaje peligroso, a usurpación de poderes y por fin a irreparables fracasos. Para ésto estrangulará dentro de su pecho toda idea de envidia, porque en este vicio nace la concupiscencia del mando.

Evitar, como algo muy peligroso para supervivencia de la institución castrense la política partidista.

Fomentar el espíritu de cuerpo dentro del Ejército, a base de compañerismo, de respeto mutuo, de derechos y deberes equitativamente repartidos.

Dar los puestos de más responsabilidad y de mando a los Oficiales más dignos y meritorios; desconfiar de los que niegan los verdaderos méritos a los demás y buscan "hacer méritos" con influencias, engaños y mentiras.

Mantener religiosa y patrióticamente su juramento.

Tener la ambición de los grandes servicios y de los grandes peligros en favor siempre del bien común.

Tratar de merecer por méritos verdaderos y auténticos.

Despreciar como deshonesto, premios, condecoraciones, oficios y autoridad conseguidos a base de adulación, influencias bastadas, engaños, simpatía personal o partidista.

En todo momento respetar la propiedad privada y estatal.

Respetar el honor de la mujer, la inocencia de los niños, la debilidad de los ancianos.

Manejar escrupulosamente los dineros de su Batallón.

Sancionar oportunamente con premios y con castigos a los subordinados según la justicia.

Ásí, en tiempo de paz, el honor militar consiste en la disciplina sinceramente aprendida y lealmente practicada.

Falsos conceptos del honor militar.

Como se acaba de ver, el verdadero concepto del honor militar consiste en el cumplimiento exacto de los deberes militares. Nada tiene que ver este concepto con manifestaciones externas y extemporáneas de falso valor, como pudiera ser la violencia verbal con los subordinados y con los civiles; las vulgaridades en el trato; los desafíos a plebeyos lances; la aceptación pueril y ridícula a batirse en duelo; la crítica sistemática a los superiores jerárquicos y mucho menos, el desprecio a los civiles, por el solo hecho de no pertenecer ellos a la profesión castrense.

Deben darse cuenta los militares, que han nacido de la sociedad civil, tienen sus familiares dentro de ella, son parte de la sociedad civil y política de la república, han recibido del Estado la educación y las normas para ayudar y defender a todos los habi-

tantes de la nación, y a esa sociedad volverán y se confundirán con ella cuando crean conveniente su retiro de las Fuerzas Armadas.

Los busca-ruidos y los mandones, los espadachines y tiranuelos tienen un falso concepto del valor y del honor militares.

La verdadera disciplina tiene su base en la razón y en la justicia. Todo Oficial para alcanzar influencia sobre sus subordinados debe demostrar superioridad en lo moral, en lo intelectual y en lo físico. La superioridad se manifiesta en la justicia, en la bondad, en el respeto y en el cumplimiento de las leyes divinas y humanas; en su lenguaje sereno, correcto y prudente; en la lealtad.

La disciplina de un militar se manifiesta por la obediencia a las órdenes del jefe legítimo; y ahí está también su honor militar, por regla general. Pero esta regla general no es absoluta, no puede serlo, porque el subordinado es un ser de razón, es un hombre que al vestir el uniforme militar no se convirtió en máquina ni abdicó su conciencia.

Dijo Montesquieu: "No hay nada que las leyes, la religión y el honor prescriban tanto como la obediencia a las voluntades del príncipe; pero el honor nos dicta que el príncipe no debe jamás prescribirnos una acción que nos deshonre, porque eso nos haría incapaces de servirle".

El jefe tiene autoridad para mandar mientras ordene ceñido a las leyes divinas y humanas y de la república; y ahí está su honor; cuando el jefe no lo rige la razón y la ley, sino la arbitrariedad y el capricho, la pasión y la mala fe, la ignorancia culpable y la ambición, entonces pierde la autoridad moral para mandar; ahí está su deshonor. El subordinado, en este caso, debe estar en condiciones

morales, intelectuales, y disciplinarias para desobedecer.

Debe conocer que se obedece primero a Dios que a los hombres, a las leyes primero que a los caprichos, veleidades y arbitrariedades de un hombre necio.

Desobedecer entonces es la obligación y ahí está el honor.

Obedecer ciegamente órdenes manifiestamente dadas contra la religión, la moral, las leyes republicanas, el bien común, es tornarse el subordinado en autómatas irracionales, en máquinas inertes, renunciar a su razón de persona humana; ahí está su deshonor; no merece castigo como cómplice, porque la complicidad supone inteligencia, concordancia, convenio de voluntades; merece ser arrojado de las filas del Ejército, con desprecio y deshonor, porque es un eunuco mental.

La cualidad más grande que debe tener un jefe, la que lo hace hombre de valor, de mesura y de prudencia, de pundonor y de sabiduría, es **el temor constante a equivocarse**.

El jefe debe mandar dentro de las leyes divinas y humanas; el subordinado debe obedecer dentro de ese mismo cuadro. El honor del militar, es el honor de su Ejército y el Ejército es la sabia, la sangre, el dinamismo el palpar, de la vida de Colombia. La lealtad es hija del honor y ningún militar es hombre de honor si no es leal con sus compañeros, con sus superiores, con su bandera, con sus ciudadanos y con su patria.

Lealtad a Colombia antes que todo es lo que forma el honor del militar colombiano. A las instituciones que la rigen, a la tradición que la acompaña, a los varones ilustres que con su palabra y con su sangre le dieron libertad; a nuestros maestros que incendiaron en nosotros la tea del saber; lealtad a la geografía física de la república porque es bella como ninguna;

sus montañas, sus llanos, sus riscos y sus ríos deben vivir en nuestro corazón con una presencia real. Esta realidad perenne en cada corazón colombiano pone en nuestras mentes luz, en nuestras almas alegría y en nuestros músculos fortaleza. El militar colombiano debe saber por instinto donde está su deber para cumplirlo.

2º En tiempo de guerra.

Si los deberes del militar en tiempo de paz deben cumplirse estrictamente, en tiempo de guerra son sagrados; deben cumplirse religiosa y patrióticamente hasta dar la vida por el bien de la patria. El honor y lustre de Colombia pide al soldado y al militar colombianos sacrificios inmensos, heroismos frecuentes hasta dar la propia vida por ella.

Los principales deberes en tiempo de guerra son:

- 1º) Obediencia más estricta a los superiores,
- 2º) Disciplina más racional.
- 3º) Preparación técnica más pronta.
- 4º) Presencia de ánimo, serenidad, valor.
- 5º) Preferir los lugares y momentos de más peligro.
- 6º) Respeto más acendrado a la religión, a la propiedad y a la moral.
- 7º) Jamás claudicar ante las amenazas del enemigo.
- 8º) Aumentar la confraternidad que es la reciprocidad de afecto y mutuo apoyo.
- 9º) Multiplicar la fe y la confianza en los jefes.
- 10º) Tener valor, que es la facultad moral por la cual se desprecia

el miedo y se pone la cara al peligro.

- 11º) Combatir caballerosamente por la victoria de su patria.
- 12º) Tratar al prisionero enemigo como a persona humana, con justicia, respeto y conmiseración, sin torturas morales ni físicas, pues de la misma manera deseamos que nos trate nuestro enemigo si llegamos a caer en sus manos.
- 13º) Tratar a los heridos propios y a los enemigos con caridad, pronto auxilio, pues esto mismo pedimos para nosotros en igualdad de circunstancias.
- 14º) Frente al enemigo vencido se impone una conducta humana; no matar sino en combate; lo contrario es cobardía, crueldad y ferocidad animal.
- 15º) La Cruz Roja del enemigo es tan intocable e inviolable como la propia.
- 16º) Respetar con especial cuidado los territorios neutrales.
- 17º) En los lugares conquistados al enemigo evitar las destrucciones inútiles, guardar con especial esmero el honor de las mujeres, la debilidad de los ancianos y la inocencia de los niños.
- 18º) Jamás dejarse sobornar por el enemigo por medio de promesas, halagos, premios. El soborno o cohecho consiste en recibir dinero o bienes o dádivas a cambio de secretos militares de nuestro propio Ejército.
- 19º) Jamás revelar los secretos militares de nuestro Ejército, el movimiento de las propias tropas o hacer ninguna declaración, mediante la cual puedan peligrar

Ahora...y con la calidad de siempre

SALMAN GAS

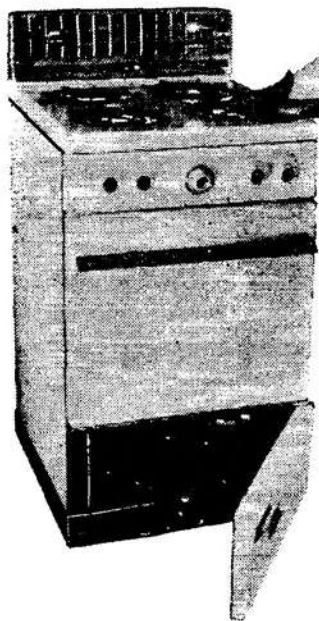
CALENTADORES Y ESTUFAS
CON ADELANTOS REGISTRADOS

ESTUFAS con **micro-JET** y acador rotativo
exclusivo registrado

CALENTADORES con piloto Termocouple
extra rápido automático.

SALMAN no es este orgullo de poder ofrecer a constructores y
usuarios de casa en ton volviendo llamo SALMAN GAS.

SALMAN GAS



Las estufas y calentadores SALMAN GAS
como siempre le ofrecen muchas mas
ventajas y adelantos:

ESTUFAS adaptables a cualquier cilindro

Diseño más moderno
Funcionamiento más seguro completamente
automático.
4 quemadores individuales de encendido automático
micro-JET único con reflector exclusivo SALMAN
Bandejas para la fácil limpieza
Control para regulación de temperatura
Horno mejor equipado y un 50% más económico
Totalmente funcional y todas sus partes porcelanadas
al fuego para su eterna duración.
Acador rotatorio en estufas por sistema rotativo
exclusivo SALMAN.

CALENTADORES

Funcionamiento automático y pleno de seguridad
Mayor poder de calefacción por medio su control
"Robert Shaw"
Alto poder de conservación de la temperatura del
agua en su punto más alto por aislamiento en
Fiberglas.
Mayor rapidez de trabajo, y calentamiento casi
al paso del agua, que garantiza que nunca falte agua
caliente por medio de piloto Termocouple
Control de Seguridad único que acaba definitivamente
con explosiones.

SU DINERO VALE MAS Y HACE UNA
MEJOR COMPRA CUANDO ADQUIERE
UN PRODUCTO **SALMAN**

La línea SALMAN GAS ya está a la venta en todo el país..
Pídala así: Quiero calentadores y estufas SALMAN GAS.
Los más modernos y adelantados que se fabrican en Colombia

SALMAN

SALAZAR & MANRIQUE LTDA.

Fábrica Avenida de las Américas No. 39-03
Conmutador: 479520 Cables SALMAN

LOS FAMOSOS PRODUCTOS SALMAN GAS SE VENDEN EN LA

nuestros soldados y por tanto nuestra patria.

- 20º) Ante las amenazas del enemigo para conseguir de nosotros secretos militares, preferir la muerte, antes que traicionar a Colombia.
- 21º) Generosidad, nobleza y dignidad en la victoria; aplicar la justicia según las leyes preestablecidas.
- 22º) Fortaleza moral y dignidad personal en el infortunio y en la de-

rrota. Y no olvidar que al moribundo todavía le obliga el combatir.

En el estricto cumplimiento de todos estos deberes está el honor del militar colombiano. "Un ejército no muere por sus pérdidas materiales, sino por merma de su fuerza moral". Y el triunfo final pertenecerá sin duda al que conserva vivas durante el mayor tiempo posible las fuerzas morales.

Para que el valor militar sea una virtud es necesario que diste tanto de la cobardía como de la temeridad. El temerario se arroja sin examen, jamás consulta las fuerzas del enemigo, jamás calcula sobre los resultados de su empresa, ni sobre las ventajas que debe esperar su patria del sacrificio de su vida. Fogoso, atolondrado y no valiente, consultando a su humor y no a la común utilidad, es víctima de su furor y de su imprudencia, es más bien un suicida que un héroe, es un insensato que desprecia la vida, es una bestia feroz, que quiere nadar en sangre y que solo es animado por un ardor mecánico y brutal. El verdadero valiente, al contrario, es circunspecto, medita, va, viene, da mil vueltas alrededor de sí antes de arrojarle en el peligro; pero así que ha tomado su partido, así que ha visto que sus sacrificios son necesarios y ventajosos a la Patria, nada le detiene, todo lo arrostra; pero lo arrostra a sangre fría y con un ánimo sereno.

Coronel Francisco José de Caldas